

TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN						
Indicadores de resultados		A121Fr06_Indicadores-de-resultados				La información de los indicadores de desempeño de sus objetivos institucionales la cual deberá publicarse de tal forma que sea posible la consulta por sujeto obligado, año y área o unidad responsable del programa correspondiente.						
Tabla Campos												
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador	Objetivo institucional	Nombre(s) del(os) indicador(es)	Dimensión(es) a medir	Definición del indicador	Método de cálculo con variables de la fórmula	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas programadas
2019	01/01/2019	31/03/2019	Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Impulsar el crecimiento de las fuentes propias de financiamiento para contar con los recursos necesarios y las condiciones de sustentabilidad que garanticen una adecuada provisión de bienes y servicios públicos, así como la continuidad de programas sociales, al tiempo que favorezcan un ambiente óptimo para la inversión y el crecimiento económico de la Ciudad de México.	Servicios de impresión del Distrito Federal	Porcentaje eficiencia	Sirve para saber si la producción fue atendida con respecto a los requerimientos programados	Meta física alcanzada al periodo / Meta Programada Modificada al periodo	Impresos	Trimestral	170,723,070.00	9,157,540.00

Metas ajustadas que existan, en su caso	Avance de metas	Sentido del indicador (catálogo)	Fuente de información	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
9,157,540 / 170,723,070	5.40%	Ascendente	Informe de Avance Trimestral Enero-Marzo Institución responsable: Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V (Comisa) y Calendario de metas por actividad institucional 2019	Coordinación de Administración y Finanzas	22/04/2019	31/03/2019	Las cifras que se presentan son acumuladas de conformidad con lo establecido en el Capítulo III (Registro de operaciones presupuestarias) Apartado B Punto 17 Fracción V del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente emitida en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de octubre de 2018.